

## BRODIFACOUM

**Nomenclatura Química:**

brodifacoum: 3-(3-4-bromobifen)-4-il-1,2,3,4,-tetrahidronaft-1-il-4 hidroximarina.

**Clasificación Química:** hidroximarina.

**Acción:** ingestión.

**Uso:** rodenticida.

Cultivo	Plaga	Dosis	TC	Momento de Aplicación
Áreas cultivadas	Laucha de Campo ( <i>Calomys musculinus</i> ) Rata colorada	1 a 3 kg/ha		Semanalmente revisar y completar los lugares con cebo consumidos, y proseguir hasta que el consumo cese por completo.
Saneamiento ambiental	( <i>Holochilus brasiliensis</i> ) Rata de agua o de Noruega ( <i>Rattus norvegicus</i> ) Rata de los tejados ( <i>Rattus rattus</i> ) Ratón común ( <i>Mus domesticus</i> ) Ratón Pampeano ( <i>Akodon azarae</i> )	Ver información general.		Ver información general.

**Información General:**

Brodifacoum es un cebo de aplicación directa, potente rodenticida anticoagulante, de rápida acción sobre roedores, aún contra aquellos resistentes a warfarina, eliminándolos con una única ingesta de poca cantidad de cebo. Los primeros roedores muertos podrán observarse ya a los 3 días, continuando la mortandad hasta los 14 días siguientes de la colocación de los cebos.

No requiere un período previo de pre-cebadura, tampoco provoca desconfianza o recelo del cebo en los roedores. Resistente al agua y a la humedad.

La posible decoloración del cebo a causa de lluvia o inmersión no compromete la eficacia de la materia activa.

Aplicación: uso en edificios y adyacencias.

El número de lugares con cebo dependerá de la severidad de la infestación. Para ratas colocar cebo cada 5 a 10 metros en los sitios donde esos roedores viven o se alimentan. Para ratones, más irregulares en su alimentación, colocar los cebos a menor distancia entre sí (2 a 5 metros).

En el campo: colocar montones de cebo, de 10 a 20 g cada uno, alrededor de las cuevas y en los lugares donde los roedores están activos.

Cambiar periódicamente los lugares con cebo.

Los cebos deberán estar protegidos de la humedad, las lluvias y otros animales silvestres, y colocados en recipientes adecuados, por ejemplo trozos de caño, cajones invertidos, etc.

En establecimientos habilitados por SENASA: el uso del producto está permitido exclusivamente en los exteriores de los departamentos para la elaboración de productos y sub-productos incomedibles, depósitos de comestibles y corrales de encierro de animales.

Restricciones de uso: para prevenir excesos de consumo y asegurar que no quede al alcance de animales domésticos y las aves, se recomienda colocar el cebo en montones pequeños: 20 a 50 g para ratas, 5 a 10 g para ratones.

Colóquense los cebos en lugares protegidos que permitan el paso de los roedores pero que impidan el acceso de animales. Los roedores muertos deberán ser quemados o enterrados a fin de evitar que sirvan de alimento a los animales domésticos.

**Derrames:**

Barrer lentamente el producto derramado evitando generar polvo, recoger con pala y disponer en tambores para su incineración en sitios autorizados. No incinerar a cielo abierto. No usar agua.

**Clasificación (modo o sitio de acción):** no aplica.

**Equipo de Protección Personal para las personas que aplican o preparan las mezclas:**

Consultar la etiqueta del producto comercial correspondiente.

**Información Toxicológica:**

Del producto formulado:

DL 50 oral aguda: > 5000 mg/kg (rata).

DL 50 dermal aguda > 500 mg/kg (conejo).

Producto no tóxico para aves y peces. Virtualmente no tóxico para abejas. Es tóxico para mamíferos, por ello deberán tomarse las precauciones necesarias para que no quede al alcance de los niños, personas inexpertas y animales domésticos. Evítese la contaminación de alimentos.

En caso de ingestión: proporcionar atención médica de inmediato.  
Antídoto: administrar por vía oral, intravenosa o intramuscular lenta vitamina K1.  
El producto es anticoagulante energético de actividad prolongada.

**No hay formulaciones comerciales inscriptas por las empresas asociadas a CASAFE.**